

NOVEDADES PARLAMENTO EUROPEO RESPECTO A ASUNTOS SOBRE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

Alicante, a 21 de Febrero de 2019

Cataluña La semana pasada el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron varios acuerdos provisionales sobre tres propuestas legislativas del sector del transporte:

- La primera, sobre la Directiva relativa a la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes, publicada por la Comisión Europea el 8 de noviembre de 2017 como parte del segundo paquete de movilidad. La misma establece para 2025 y 2030, objetivos mínimos de contratación pública para los vehículos ligeros, camiones y autobuses limpios con el objeto de contribuir a la descarbonización del sector.
- La segunda, sobre una Decisión relativa al plazo de aplicación de las normas especiales sobre la longitud máxima de cabinas que mejoran el rendimiento aerodinámico, la eficiencia energética y el rendimiento en materia de seguridad, presentada en mayo de 2018 bajo el tercer paquete de movilidad. Dicho proyecto trata de avanzar en la introducción de cabinas más largas y aerodinámicas a fin de ahorrar combustible y mejorar la visibilidad y seguridad de los conductores entre otras cuestiones.
- La tercera, sobre una Directiva que busca simplificar el marco regulatorio en materia de formación y titulación en el ámbito marítimo manteniendo la normativa de la UE alineada con la normativa internacional. De este modo, se aumentará la claridad jurídica en torno al reconocimiento mutuo de los títulos expedidos por Estados miembros. Como próximos pasos, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo deberán adoptar formalmente las tres propuestas legislativas.

BREXIT: La semana pasada el Parlamento Europeo adoptó en Sesión Plenaria su posición sobre la medida de contingencia relativa al sector del transporte por carretera de mercancías, presentada por la Comisión Europea el pasado 19 de diciembre junto a la Comunicación sobre la preparación ante un posible Brexit sin acuerdo.

FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS Y VIAJEROS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

C/ Tucumán, 2

03005 ALICANTE

Tél: 965 92 97 55 - 965 92 97 72

Móv: 647 77 98 32

Fax: 965 92 97 43

e-mail: fetrama@fetrama.com

Con 578 votos a favor, 5 en contra y 18 abstenciones, adopto su posición relativa a un Reglamento dirigido a permitir temporalmente (9 meses) transportar mercancías a la UE a los operadores del Reino Unido, siempre que dicho país otorgue derechos equivalentes a los operadores de transporte por carretera de la UE. Como próximos pasos, el Consejo deberá adoptar su posición sobre la propuesta antes dar inicio al trílogo.

La semana pasada el Parlamento Europeo adopta propuestas relativas al transporte:

- El Parlamento Europeo adoptó en Sesión Plenaria, con 443 votos a favor frente a 156 en contra y 14 abstenciones, su posición sobre una propuesta de Reglamento que racionaliza los procedimientos para adoptar proyectos clave de la red transeuropea de transporte (RTE-T), presentada en mayo de 2018 como parte del tercer paquete de movilidad. La misma tiene como objetivo reducir los retrasos que han surgido en la aplicación de los proyectos de infraestructura de la RTE-T y aportar una mayor claridad a los procedimientos que deben seguir los promotores de proyectos, en particular en lo que respecta a los procedimientos de concesión de autorizaciones y contratación pública. El Consejo aún debe adoptar su posición sobre el proyecto para poder iniciar el trílogo.

El Parlamento Europeo refrendó, con 536 votos a favor, 53 en contra y 17 abstenciones, el acuerdo provisional alcanzado el pasado 20 de noviembre con el Consejo sobre la propuesta de Directiva relativa a la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje de las carreteras y por la que se facilita el intercambio transfronterizo de información sobre el impago de cánones de carretera en la Unión, presentada en mayo de 2017 junto al primer paquete de movilidad